

Se de esta localidad, no hacen a cargo
de su recaudacion, toda vez que en tiempo
oportuno se cumpliero con lo prevenido
en la Ley de 16 de Junio ultimo aforando
se las rentas que aparecen en esta po-
blacion, de las que se remitieron las corres-
pondientes actas a la Subalterna de este
partido.

Y terminado el objeto de esta sesion el
Señor Presidente se levanto firmando
S. de que yo el Secretario accidental certifico

Fran. Carric

José de Rueda

P. Lopez

Mano Sanchez

Juan Navarret

Moro

Pedro Landier

Juan Lopez

Juan Antonio Navarrete

Ant. de Rueda

Jamon Guisao

Juan Martinez

